



F-GC-01
Versión: 13
Julio de 2020

GESTIÓN CONTRATACIÓN
ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

28/01/2021

Objeto de la
contratación

Cambio red acueducto barrio la Inmaculada y salida los Talleres, municipio de Samana, Caldas

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimient
o previo

No aplica

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad

Mediante Tutela en segunda Instancia del Juzgado Primero Promiscuo de Familia de la Dorada Caldas, ordena a Empocaldas en un lapso no superior a un (1) mes realizar las obras del barrio la Inmaculada y la obra de salida a talleres se debe realizar para la ampliación de la red y mejorar la prestación del servicio por ser zona de desarrollo.

Conveniencia

Con la construcción de la obra Barrio la inmaculada se dará cumplimiento al fallo de Tutela Instaurada por la señora MARIA ELVIA TABARES LOPEZ y con la de talleres se podrá prestar un mejor servicio a la población del sector.

Oportunidad

Es oportuno realizar las obras barrio la inmaculada y talleres y así brindar un mejor servicio a la población del sector

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos
Técnicos del
bien y/o
servicio

Realizar las obras de acuerdo a los requerimientos de Empocaldas S.A.E.S.P

Codificación
estándar de
producto y
servicios de la
Naciones
Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
72141119	Servicio de construcción de acueductos
72141120	Servicio de construcción de líneas de alcantarillado
83101500	Servicios de acueducto y alcantarillado

Cambio red acueducto barrio la Inmaculada, municipio de Samana, Caldas						
ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL			
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL	
1	PRELIMINARES					
2	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	310	5.230	1.621.300	
3	Cerramiento con bombones y cinta de señalización	ml	760	9.360	7.113.600	
4	Señal preventiva y reglamentaria	und	4	155.814	623.256	
5	Instalación de valla institucional 2x4	und	1	788.768	788.768	
6	DEMOLICIONES					
7	Corte con disco abrasivo	ml	1820	7.652	13.926.640	
8	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m³	45,5	83.560	3.805.322	
9	EXCAVACION				0	
10	En material común de 0 a 2m	m³	196	26.395	5.172.364	

11	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m³	91	32.848	2.993.767
12	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO			-	
13	Instalacion de tuberia PVC de 3"	ml	300	5.945	1.783.500
14	Instalacion de acometidas de 1/2" desde el tubo madre hasta el medidor	Un	30	42.039	1.261.170
15	Instalacion de Valvulas	Un	1	210.191	210.191
16	Empalme a tuberia existente	und	2	90.583	181.166
17	LLENOS			-	
18	Arena para base y atraque	m³	36	121.019	4.356.684
19	Lleno compactado con material de la obra	m³	102,6	22.197	2.277.412
20	Subbase para pavimento	m³	46	145.281	6.624.814
21	CONCRETOS			-	
22	Concreto de 21Mpa para graderias y andenes	m³	2,00	607.296	1.214.592
23	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m³	41,04	824.735	33.847.124
24	ACERO			-	
25	Acero de refuerzo para graderias	Kilo	2,00	5.922	11.844
26	Acompañamiento social durante toda la ambos tramos	mes	1,25	1.673.138	2.091.423
27	Elementos de proteccion personal para proteccion contra el COVID-19 (Se pagara según factura mas AIU)	Gl	1	5.000.000	5.000.000
COSTO TOTAL					94.904.937

COSTO DIRECTO 70.326.000

ADMINISTRACION	%	24	70.326.000	16.878.240
IMPREVISTO	%	5	70.326.000	3.516.300
UTILIDADES	%	5	70.326.000	3.516.300
SUMA ANTES I.V.A				94.236.840
I.V.A SOBRE UTILIDADES	%	19	3.516.300	668.097

COSTO TOTAL OBRAS CIVILES 94.904.937

Cambio red acueducto salida los Talleres, municipio de Samana, Caldas					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localizacion y replanteo (Incluye plano record)	ml	610	5.230	3.190.300

3	Cerramiento con bombones y cinta de señalización	ml	1360	9.360	12.729.600
4	Señal preventiva y reglamentaria	und	4	155.814	623.256
5	Instalacion de valla institucional 2x4	und	1	788.768	788.768
6	DEMOLICIONES			-	
7	Corte con disco abrasivo	ml	3020	7.652	23.109.040
8	Demolicion de estructuras en concreto hidraulico Incluye andenes, graderia y cañuelas	m³	77,9	83.560	6.512.666
9	EXCAVACION			-	
10	En material comun de 0 a 2m	m³	344	26.395	9.068.266
11	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m³	160	32.848	5.240.570
12	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO			-	
13	Instalacion de tuberia PVC de 4"	ml	600	5.945	3.567.000
14	Instalacion de acometidas de 1/2" desde el tubo madre hasta el medidor	Un	30	42.039	1.261.170
15	Instalacion de Valvulas	Un	1	210.191	210.191
16	Empalme a tuberia existente	und	2	90.583	181.166
17	LLENOS			-	
18	Arena para base y atraque	m³	72	121.019	8.713.368
19	Lleno compactado con material de la obra	m³	196,2	22.197	4.355.051
20	Subbase para pavimento	m³	82	145.281	11.854.930
21	CONCRETOS			-	
22	Concreto de 21Mpa para graderias y andenes	m³	2,00	607.296	1.214.592
23	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m³	73,44	824.735	60.568.538
24	ACERO			-	
25	Acero de refuerzo para graderias	Kilo	2,00	5.922	11.844
27	Elementos de proteccion personal	Gl	1	5.000.000	5.000.000
	COSTO TOTAL				158.200.316

COSTO DIRECTO 117.228.837

ADMINISTRACION	%	24	117.228.837	28.134.921
IMPREVISTO	%	5	117.228.837	5.861.442
UTILIDADES	%	5	117.228.837	5.861.442
SUMA ANTES I.V.A				157.086.642
I.V.A SOBRE UTILIDADES	%	19	5.861.442	1.113.674

COSTO TOTAL OBRAS CIVILES 158.200.316

TOTAL SAMANA 253.105.253

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

EXPERIENCIA PROPONENTE (ARTICULO 28 DE LA RESOLUCION 0330 DEL 2017 Establece " La experiencia específica del constructor deberá corresponder al tipo de obra objeto del contrato) : La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, que ha realizado obras de construcción ó reposición de redes de alcantarillado y ó acueducto, por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo de Tres (3) contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado.domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado.

EXPERIENCIA DEL DIRECTOR : Para el inicio de la obra el proponente deberá anexa la hoja de vida con los soportes del director de la construcción el cual debe estar a cargo de un ingeniero civil, ingeniero sanitario o de ramas afines, con trajeta profesional y con experiencia específica en obras civiles mayor a 5 años en actividades de dirección o residencia de construcción de obras de agua potable y saneamiento basico.

La experiencia específica del constructor solicitada en caso de participacion en consorcios o uniones temporales de tomará el 100% de la experiencia aportada.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
Precio del mercado				-

Adjuntar soportes del precio del mercado
 Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2021)	Vigencia futura (2022)	Total vigencias
253.105.253		253.105.253

Cód.. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
230101030504	REHAB.INFRAEST, REDES, BOCAT. CONVENIO GOBERNACION	253.105.253
	TOTAL CDP	253.105.253

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?

Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación	No

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empacaldas S.A. E.S.P..	No aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	No aplica
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	No aplica

Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.						Aplica
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV						No aplica
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:						No aplica
Número de identificación del tubo	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	No aplica
						No aplica
<p>En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería.</p> <p>- En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.</p> <p>- En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.</p> <p>- En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</p> <p>- En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</p>						No aplica
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.						No aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.						No aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas						No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.						No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.						No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Cumplir las especificaciones técnicas las cuales pueden ser consultadas en la pagina web www.empocaldas.com.co

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución

barrio la Inmaculada y salida los Talleres, municipio de Samana, Caldas

Plazo de ejecución

60 días calendario contados a partir del acta de inicio

FORMA DE PAGO

Forma de Pago

actas parciales y acta de cumplimiento

	Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)		Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)		Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)		Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)		Aplica

Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica
---	--------

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
ARLEX QUINTERO VASQUEZ	INGENIERO DE ZONA
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
ARLEX QUINTERO VASQUEZ	INGENIERO DE ZONA

GARANTÍAS

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	APLICA
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	Sergio Humberto Lopera Proaños	Nombre	Sergio Humberto Lopera Proaños
Cargo	Jefe Depto. Operación y Mantenimiento	Cargo	Jefe Depto. Operación y Mantenimiento
Revisión Jurídica:			
Firma			
Nombre	ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE		
Cargo	Secretario General		